

## Art. 2

**“Rol de académicos, investigadores y actores sociales en la promoción de una educación superior culturalmente pertinente a nivel de currículum y prácticas institucionales: Avances y desafíos”**

HIPÓLITO PERALTA

Art. 2

## ARTÍCULO 2

## “Rol de académicos, investigadores y actores sociales en la promoción de una educación superior culturalmente pertinente a nivel de currículum y prácticas institucionales: Avances y desafíos”

COMENTARIOS DE HIPÓLITO PERALTA.  
22 DE MARZO DE 2008.

*“Si quieres incluir los conocimientos de los campesinos de tu tierra, a qué has venido a la universidad, regrésate a tu campo a morir como campesino”.*<sup>1</sup>

Si bien es cierto que este es un tema relacionado con el tratado en la primera parte de este Foro y que reconozco que, en relación al cual, en mi país hay todavía mucho camino por andar, en esta oportunidad quiero hacer algunas reflexiones acerca de la necesidad de la transformación curricular que mucha falta hace en las universidades e institutos de formación superior para hacerlos más inclusivos y equitativos. Planteo estas reflexiones a la luz de la rica experiencia del Instituto Superior Pedagógico de Loreto, ubicado en la Amazonía peruana, que desde 1985 inició un proceso de construcción de lineamientos curriculares interculturales para la especialidad de formación de maestros de educación primaria, tanto en el ISP como en la universidad.

Quiero partir diciendo que una reflexión previa a la construcción de un currículo diversificado para cualquier nivel educativo se canaliza hacia la pregunta: *¿Cuáles deben ser los fines de la educación desde la perspectiva de los pueblos indígenas?* Para responderla debemos empezar haciendo un análisis sobre cuáles han sido hasta ahora los propósitos de la educación oficial para dichos pueblos y hacer un balance de su impacto. Esto permitirá plantear posibilidades de reorientar el papel de la escuela (entendida de manera amplia como toda institución educativa formal, sea del nivel inicial, primaria secundaria o superior) a favor de la afirmación de los pueblos indígenas y de la promoción de sus derechos colectivos. Esto significa que la escuela debe ofrecer a los estudiantes experiencias que les permitan identificarse como miembros de un pueblo indígena y comprometerse con su desarrollo. Sin embargo, una propuesta educativa para los pueblos indígenas no puede limitarse a la escuela, debe considerar, también, los procesos de socialización propios, a fin de garantizar la transmisión de su herencia cultural a las nuevas generaciones y asegurar las bases para la construcción de un desarrollo autónomo.

---

1. Testimonio de Donato, estudiante universitario de la Facultad de Agronomía.

Como ya mencioné, una experiencia que recoge estos elementos es la desarrollada en el Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía peruana que el Instituto Superior Pedagógico Loreto de Perú y siete federaciones indígenas amazónicas afiliadas a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) coejecutan desde 1985 en Loreto, la selva peruana. (En la actualidad en el AIDSESP se encuentran agrupadas 36 federaciones regionales que representan a 20 pueblos indígenas amazónicos).

Por ese entonces en Perú sólo existían tres experiencias de formación magisterial en la especialidad bilingüe intercultural: la del ISP de Puno, iniciada en 1983, la del ISP bilingüe de Yarinacocha Pucallpa en 1984, que se desarrolló bajo los auspicios del Instituto Lingüístico de Verano; y, la de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. En 1989 el Ministerio de Educación aprobaría el Proyecto de Formación de Maestros para la región andina CRAM I, presentado por la Universidad Católica de Lima y la Universidad McGill de Montreal, Canadá, que se desarrolló en el Instituto Superior Tecnológico Pedagógico La Salle de Urubamba, programa del cual tengo la satisfacción de ser egresado en mi formación magisterial.

Hacia fines de la década de 1980, la sola existencia de estos programas *cuestionaba el concepto de un currículo único de formación magisterial con el que venían trabajando en todas las normales de formación magisterial, los institutos superiores pedagógicos y las facultades de educación de las universidades peruanas*, sin considerar la diversidad cultural y lingüística que caracteriza nuestro país y que exige la formación de maestros capaces de responder a las necesidades socioculturales y lingüísticas sumamente variadas.

Desde su creación el programa asumió que el proceso de construcción de un currículo abierto a la interculturalidad *exigía gran apertura y disciplina por parte del equipo docente, para entender a los estudiantes como sujetos provenientes de universos socioculturales distintos, y lo que esto implica a nivel del desarrollo de esquemas conceptuales, valorativos y de motivación*; también para desarrollar experiencias de aprendizaje que respondan a esa característica. Los primeros cambios se hicieron como fruto de evaluaciones constantes al finalizar cada ciclo y de los insumos proporcionados por los trabajos de investigación que los estudiantes indígenas realizaban en sus comunidades, con la asesoría de los docentes. Estos espacios de evaluación y profundización en diversos aspectos de la realidad indígena son fuentes de información para la revisión y actualización constante del currículo.

A las evaluaciones internas se sumaron las evaluaciones externas realizadas por profesionales de distintas áreas: lingüistas, antropólogos, educadores, sociólogos,

sabios indígenas, dirigentes indígenas, entre otros, que pusieron en relieve problemas teóricos, metodológicos y prácticos.

La sistematización de las diversas evaluaciones y la elaboración de propuestas curriculares alternativas se hizo en función del grado de avance y consolidación logrado por el equipo docente formado por profesionales de diferentes especialidades, quienes, en su mayoría, carecían de experiencia con estudiantes provenientes de pueblos indígenas al iniciar su trabajo en el Programa. La participación de dichos docentes en la formación de siete promociones de jóvenes indígenas aspirantes al magisterio, como en las evaluaciones internas y externas y en seminarios y capacitaciones organizadas por el Programa, ha enriquecido su experiencia. Esto les ha permitido tomar conciencia de la complejidad que entraña la educación intercultural, cuestionar sus propios esquemas y concepciones y acercarse a la comprensión de la situación actual de los pueblos indígenas. Entender sus problemas también les ha permitido una participación activa en el desarrollo de la propuesta curricular y en sus subsiguientes modificaciones. La presencia de docentes indígenas en el equipo docente del programa también generó espacios de reflexión sobre los enfoques y perspectivas indígenas, así como una nueva dinámica en la relación entre educadores y educandos.

*Uno de los aspectos más innovadores del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana ha sido su marco institucional. En efecto, éste ha sido planteado en términos de coejecución entre una confederación de organizaciones indígenas y una institución estatal de educación superior. Esto ha hecho que a lo largo de su gestión el Programa sea especialmente sensible a los avances logrados por el movimiento indígena internacional. En este contexto, los maestros formados por el programa son concebidos como actores sociales que participarán en la profundización y difusión de los alcances y consecuencias de los derechos de los pueblos indígenas. Para lograr este propósito el Programa ha elaborado un marco teórico que ofrece a los estudiantes indígenas elementos conceptuales y metodológicos para entender la realidad actual de los pueblos amazónicos a partir de la comprensión del funcionamiento de sus sociedades, y así poder evaluar la magnitud y naturaleza de los cambios, tomar una posición frente a estos y desarrollar la visión prospectiva que oriente su quehacer profesional. Todo esto lo encontramos plasmado en el objetivo que se plantea el Programa, el cual es:*

“Formar maestros capaces de entender y manejar una propuesta educativa que se oriente a la revalorización del modelo social de su pueblo y al desarrollo del potencial del estudiante como actor y miembro de éste, en el marco de un Estado Pluricultural, a través de la articulación de los conocimientos indígenas con conocimientos y conceptos de origen occidental”.

Para concluir, los aspectos que esta rica experiencia nos aporta para definir los roles de académicos, investigadores y actores sociales en la promoción de una educación superior culturalmente pertinente a nivel de currículum y prácticas institucionales, a mí modo de ver, son los siguientes:

1. Apertura y disciplina por parte del equipo docente de las universidades e instituciones de educación superior para entender a los estudiantes como sujetos provenientes de universos socioculturales distintos.
2. Constante práctica de la investigación para la profundización en diversos aspectos de la realidad indígena.
3. Práctica intensiva de la evaluación interna y externa para la revisión y actualización constante de las propuestas curriculares.
4. Capacitación constante en seminarios, foros, talleres, Tomar conciencia de la complejidad que entraña la educación intercultural, para cuestionar los propios esquemas y concepciones y acercarse a la comprensión de la situación actual de los pueblos indígenas en el marco de una realidad pluricultural.
5. Participación activa de equipos multidisciplinares que incluyan sabios y dirigentes indígenas en el desarrollo de las propuestas curriculares.

Para concluir, creo que es necesario que las universidades asuman el rol protagónico de contribuir a mejorar la condición de vida de la humanidad, ya que la universidad no debe ser un lugar donde “crezca sólo nuestra cabeza” sino también un espacio que permita que “crezca nuestro corazón”. 